

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

4.º Propone como precio el de pesetas.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se derivan del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 12 del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las catorce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Toro, 1 de abril de 1981.—El Alcalde.—2.850-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zarzuela del Monte (Segovia), por la que se anuncia subasta de chopos.

En la condición 4.º del pliego de condiciones correspondiente se hace la aclaración siguiente: «La ejecución del aprovechamiento habrá de tener lugar a partir de la notificación de adjudicación definitiva y hasta el día 30 de diciembre de 1981».

Zarzuela del Monte, 22 de abril de 1981.
El Alcalde.—2.847-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

ALMERIA

Tesorería

El Tesorero de Hacienda de la provincia de Almería,

Hago saber: Que en los respectivos expedientes ejecutivos de apremio administrativo que se siguen contra los deudores morosos que a continuación se citan, por sus débitos y conceptos que asimismo se relacionan, se ha dictado la siguiente:

•Providencia: No habiéndose podido notificar ni requerir de pago a los deudores a que este expediente se contrae, de los que se dice tienen su domicilio habitual en el extranjero públíquese edicto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al artículo 99, 5, del Reglamento General de Recaudación, llamándoles a comparecer en el expediente y advirtiéndoles que serán declarados en rebeldía, si no se personan o designan representante en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el referido periódico oficial.»

Lo que se les notifica por medio del presente, requiriéndoles del pago de sus débitos, conforme al número 5 del artículo 99, del propio Reglamento.

Roland Bregnard; concepto tributario, capítulo III, recaudaciones eventuales; ejercicio, 1980; principal, 378.667 pesetas.

Adrianus Cornelli Van Dijk; concepto tributario, capítulo III, recaudaciones eventuales; ejercicio, 1980; principal pesetas 1.722.000.

En los correspondientes títulos ejecutivos, relativos a cada uno de los deudores relacionados, he dictado la siguiente:

•Providencia: En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro inciso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100, y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los conceptos de dicho Reglamento.»

Recursos. De reposición, en el plazo de quince días, ante la Tesorería de Hacienda de la provincia.

Reclamación económico-administrativa, en el de quince días, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en la Delegación de Hacienda, ambos plazos contados a partir del siguiente al de esta publicación.

Almería, 12 de marzo de 1981.—El Tesorero de Hacienda.—4.806-E.

ZAMORA

Sección del Patrimonio

Expediente 1081.

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investiga-

ción, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 9 de marzo de 1981, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Castrogonzalo, paraje La Vega, parcela 503 del polígono 2 y superficie 0,2070 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica: Desconocido. Linderos: Norte, parcela 475 de hermanos Paíno Alonso; Sur, parcela 699 del Ayuntamiento; Este, polígono 1.º y Oeste, parcela 470 de Julio de Antá Fernández.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castrogonzalo aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 16 de marzo de 1981.—El Jefe de la Sección.—V.º B.: El Delegado de Hacienda.—4.924-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Juan Sánchez Carrillo, cuyo último domicilio conocido era en Hospitalet de Llobregat, por el presente edicto se le hace saber que el Pleno de este Tribunal, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 1981, al conocer sobre el expediente 575/80, en el que figuraba como presunto culpado acordó entre otros pronunciamientos el de absolverle a usted de toda responsabilidad en materia propia de esta Jurisdicción.

Lo que se publica para su conocimiento, y advirtiéndole que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso de alzada, para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando.

Barcelona, 24 de marzo de 1981.—El Secretario.—V.º B.: El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal.—5.417-E.

Desconociéndose el actual paradero de Isidro Gallart Pujol se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Pleno y en sesión del día 9 de febrero de 1981, al conocer del expediente número 1097/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometidas dos infracciones de contrabando de mayor cuantía comprendida en el caso 3 del artículo 11

y en el caso 2 del artículo 13, de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de tabaco y «whisky».

2.º Declarar responsable de la expresa infracción, en concepto de autor, a Isidro Gallart Pujol.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguiente: Agravante 8 del artículo 18.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Isidro Gallart Pujol, 190.662 pesetas, Isidro Gallart Pujol, 591.736 pesetas, equivalentes ambas al límite mínimo del grado superior.

5.º Comiso del género intervenido y su aplicación reglamentaria.

6.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, del 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 26 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.413-E.

Desconociéndose el actual paradero de Ramón Silva Murillo, María Luisa Murillo Fernando y Primitivo Nieves García se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión del día 28 de enero de 1981, al conocer del expediente número 1092/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el caso 2 del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de «whisky».

2.º Declarar responsable de la expresa infracción, en concepto de autor, a María Luisa Murillo Fernando y Primitivo Nieves García.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante 3 del artículo 17 en ambos culpados.

4.º Imponerle la multa siguiente: María Luisa Murillo Fernando, 9.600 pesetas, Primitivo Nieves García, 4.800 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado inferior.

5.º Comiso del género intervenido y su aplicación reglamentaria.

6.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

7.º Absolver a Ramón Silva Murillo con devolución de la furgoneta de su propiedad.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, del 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 26 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.414-E.

GRANADA

Edicto de notificación de fallo

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don José Miguel Utrera Escañuela, cuyo último domicilio conocido era en avenida de la Cruz, número 15, de Almería, que con fecha 12 de los corrientes, se ha dictado el siguiente acuerdo por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda-Presidente de este Tribunal:

Referencia: Expediente 7/81.

1. Declarar cometida una infracción de contrabando de «mínima cuantía», comprendida en el caso octavo del artículo 11 de la Ley.

2. Declarar responsable de dicha infracción, en concepto de autor, a don José Miguel Utrera Escañuela, imponiéndosele una multa de 640 pesetas.

3. Declarar el comiso del hachís aprehendido.

El importe de la multa ha de ser ingresado en el plazo de quince días hábiles, a contar de la fecha de publicación de esta notificación, transcurrido el cual se exigirá por vía de apremio con el recargo del 20 por 100.

Contra la transcrita resolución no se admitirá recurso de ninguna clase, según los artículos 55 y 78 de la vigente Ley de Contrabando.

Granada, 30 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal, Joaquín Caballero. V.º B.: El Delegado de Hacienda-Presidente, Francisco Clavijo.—5.747-E.

MADRID

Edicto de citación a sesión.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al representante legal de «C.O.A.L.S.A.» y a don Rafael Gil Gómez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Madrid, calle Cartagena, 104; incluidos en el expediente número 261/1980, instruido por aprehensión de un compacto musical y cinco televisores en color y descubrimiento de otros cinco televisores, mercancía valorada en 670.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publica-

ción, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 29 de abril de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir, asistidos o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid a 24 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—6.993-E.

ORENSE

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de José Formoso, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Plena, y en sesión del día 23 de marzo de 1981, al conocer del expediente número 301/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el 1º del artículo 13, de la Ley de Contrabando, en relación con la aprehensión de un compacto TV-radio-cassette y un receptor.

2.º Declarar responsable de la expresa infracción, en concepto de autor, a José Formoso.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad:

4.º Imponerle la multa siguiente: Treinta mil (30.000) pesetas.

5.º Declarar el comiso y venta de la mercancía intervenida.

6.º Declarar bien hecha la aprehensión y en consecuencia haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, del 26 de noviembre de 1959.

Orense, 25 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.300-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Comunidad de Regantes del Arroyo de la Mata.

Nombre de su representante: Don Cillino Alonso Fernández. Zuares del Páramo (León).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 2.400 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de la Mata.

Términos municipales en que radicarán las obras: San Pedro de Bercianos, Bercianos del Páramo, Pobladora de Pelayo García y Laguna de Negrillos (León).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores, concordantes se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 12 de marzo de 1981.—El Ingeniero Comisario de Aguas, César Luaces Saavedra.—982-D.

(C-7.958)

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Jesús Calvo Melendo, calle Mosquera Barnuevo, número 4, Soria.

Clase de aprovechamiento: Riegos y usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: Dos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duero.

Término municipal en que radicarán las obras: Soria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 12 de marzo de 1981.—El Ingeniero Comisario de Aguas, César Luaces Saavedra.—982-D.

(C-7.959)

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Orenco Izquierdo Rodríguez, calle Santo Domingo de Siles, número 6, Soria.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tera.

Término municipal en que radicarán las obras Garay (Soria).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ellos el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 12 de marzo de 1981.—El Inspector Comisario de Aguas, César Luaces Sáavedra.—987-D.

JUCAR

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ramón Fernández Tebar.

Domicilio: Seda, 2, Alpera (Albacete).

Clase de aprovechamiento: Captación de aguas para riego de huerta.

Cantidad de agua que se solicita: 1/2 litro por segundo.

Corriente de donde se deriva: Rambla del Sej.

Superficie regable: Tres hectáreas.

Término donde radican las obras y zona: Alpera (Albacete).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas del Júcar, sita en avenida Blasco Ibáñez, número 48, Valencia-10, el proyecto suscrito por Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, visado por el Colegio correspondiente, relativo a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce ho-

ras del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Expediente: 80-RI-0012.

Valencia, 30 de enero de 1981.—El Comisario de Aguas.—412-D.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS Y ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 20 del mes de abril de 1981 han sido depositados los Estatutos de «Asociación Nacional de Empresarios de la Especialidad de prendas ortopédicas Elásticas», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución: Doña María del Carmen Alabern Mir, don Esteban Galindo Vázquez, don Joaquín Maiquel Pascual, don José Martí Ripoll y don José Mestre Mestre.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce treinta horas del día 22 del mes de abril de 1981 han sido depositados los Estatutos de: «Asociación de Industriales Algodoneros» (ASIAL), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los industriales del algodón en su primera o segunda transformación, siendo los firmantes del acta de constitución: Don Ricardo López Crespo, don Manuel Madrid del Cacho, don Ignacio Delgado Pérez-Boza, don Celestino Fernández Ortiz, don Enrique Benítez Romero, don Pedro Blasco Brunet y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace constar que el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 88, de fecha 13 de abril de 1981, referido a la «Federación Nacional de Mineros Catalanes de CC. OO., de Cataluña», debe entenderse rectificado en el sentido de que la denominación correcta de dicha Organización profesional es la de «Sindicato Provincial de la Minería de CC. OO. de Barcelona, en lugar de la que, por error involuntario de los promotores, se hacia constar en la publicación referenciada.

Adhesiones: Se adhiere a la «Federación Estatal Minera de Comisiones Obreras».

A los efectos previstos en el artículo 3.º de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y de acuerdo con la sentencia dictada por la autoridad judicial competente, cuyo testimonio custodia este Servicio, se hace pública la cancelación del depósito de Estatutos correspondientes a la Organización profesional denominada «Confederación Regional del Trabajo de Cataluña de la CNT», por no ser los mismos conformes a derecho, según la expresa sentencia.

El anuncio del depósito referenciado fue inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 228, de fecha 22 de septiembre de 1980, firmando como promotores los siguientes señores: Don Francisco Boldú y Martínez, don José Manuel Franganillo Vicente, doña Montserrat Vallvé Flotats, don Manuel Cárdenas Salamanca, don Baltasar Toll Farré y don Manuel Petit Rubio.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas, del día 23 del mes de abril de 1981, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada: «Sindicato Autónomo Nacional de Amas de Casa» (SANAC) y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de Estatutos y cambio de denominación por la de «Sindicato Autónomo Nacional de Administradores Familiares» (SANAF), siendo la firmante del acta: Doña Aurelia de la Sierra y del Río.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once y cinco horas del día 23 del mes de abril de 1981 han sido depositados los Estatutos de: «Asociación de Empresarios Transformadores de Plásticos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución: Don Juan Arbea Vizcaíno, don J. Manuel Blanchard Gallido, don Francisco Barrán Vidaller y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 23 del mes de abril de 1981, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada: «Sindicato Independiente de Trabajadores Grupo Servir España», y cuya modificación consiste en: Ampliación del ámbito territorial (artículo 2.º) de provincial a nacional, siendo el firmante del acta: Don Marcelino García López.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2819/1986, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.

Derivación a C. T. número 7.962, «Caja de Pensiones de Vejez y Ahorro», y su centro de transformación, ubicada en la avenida del General Primo de Rivera, cuya finalidad es el suministro de energía eléctrica a viviendas, en el término municipal de San Adrián de Besós, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 221 metros de tendido subterráneo (entrada-salida).

El centro de transformación tendrá una potencia de 250 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 874.760 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 507. Barcelona.

Barcelona, 1 de julio de 1980.—El Delegado provincial.—1.762-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.

Derivación a C. T. número 7.986, «Cerámicas del Llobregat», y su centro de transformación, ubicada junto riera de la Salud, cuya finalidad es suministrar energía eléctrica a naves industriales, en el término municipal de San Feliú de Llobregat, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 48 metros de tendido subterráneo (entrada-salida).

El centro de transformación tendrá una potencia de 1.000 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 508.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida de Generalísimo, 407. Barcelona.

Barcelona, 12 de septiembre de 1980. El Delegado provincial.—1.763-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/ce-25.548/80. Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Mejora en la distribución de energía eléctrica en término municipal de Santa Eulalia de Puigoriol.

Características: Cambio de tensión de 11 KV. a 25 KV., en líneas de alimentación a CC. C. T. número 2.812, «Alpens»; número 2.311, «Cogulles»; número 2.403, «La Blava»; número 2.404, «El Mató»; y 2.608, «Aguas Santa Eulalia», y adaptación de los centros.

Presupuesto: 12.998.872 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407. Barcelona.

Barcelona, 9 de enero de 1981.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—3.432-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre

información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sec. 3.ª AS/ce-3.127/81.

Peticionario: «Energía Eléctrica del Ter. Sociedad Anónima».

Finalidad: Ampliación de red de distribución de energía eléctrica a 25 KV., con líneas subterráneas de alimentación, estación transformadora «La Clau», en término municipal de Vic.

Características: Líneas subterráneas, estaciones transformadoras «Aluders», «La Clau» y «Divina Pastora-La Clau», de 0,226 kilómetros y 0,317 kilómetros de longitud. Cable de aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados de sección. Estación con transformación de 400 KVA., relación 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 1.187.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo 407. Barcelona.

Barcelona, 17 de marzo de 1981.—El Delegado provincial accidental, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—3.424-C.

GRANADA

Sección de Minas

Solicitud de concesión directa de explotación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Granada hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación:

Número, 30.011; nombre, «Crema del Mediterráneo»; mineral, caliza marmórea; cuadrículas, 15, y términos municipales, Loja y El Salar.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 20 de enero de 1981.—El Delegado provincial (firma ilegible).

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Las Palmas hace saber que se ha solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 21.

Nombre: «Cristina».

Mineral: Gabros y sienitas como roca ornamental.

Cuadrículas: 132.

Términos municipales: Betancuria, Pájara, Tuineje y Antigua.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Antonio M. Ruiz Martín.—3.447-C.

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966 de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.515.

Solicitante: «Hidroeléctrica de Trubia, Sociedad Anónima».

Instalación: Dos centros de transformación intemperie sobre pórtico de hormigón denominados «C. T. I. La Carretona» y «C. T. I. Carbayeda» de 50 KVA., cada uno y relación de transformación 24/0,39 0,23 con los reglamentarios elementos de mena y protección.

Línea eléctrica «San Claudio-Sograndio» y derivaciones a C. T. «Carretona» y centro de transformación «Carbayeda», aérea, trifásica, 20 KV, conductor LA-56, aislamiento suspendido, apoyos metálicos, hormigón y madera, longitud total 1.071 metros.

Emplazamiento: Sograndio, término municipal Oviedo.

Objeto: Atender los incrementos de demanda.

Oviedo, 25 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—1.075-D.

VALENCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea aérea subterránea interprovincial en alta tensión (20 KV.), cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario. Urbanización «Montes del Palancia, S. A.», y en su representación don Miguel A. González Aguiló, con domicilio en calle Pascual y Genís, número 10, Valencia.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Sot de Ferrer (Castellón), término municipal de Algar del Palancia (Valencia).

Origen: Línea de H.E. de subestación «Segorbe» a E.S. «El Juncar» (Castellón).

Final: C. T. de la urbanización «Montes del Palancia, S. A.».

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a la urbanización «Montes del Palancia, S. A.».

d) Características principales:

Tramo aéreo: Longitud de 490 metros, cable aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados. Aislador de vidrio. Apoyos metálicos. Capacidad de transporte, 1.280 KVA.

Tramo subterráneo: Longitud de 2.575 metros, cable de aluminio de 3 (1 por 95) milímetros cuadrados.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto total: 2.858.475 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sito en Valencia, calle Artes Gráficas, número 28, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Valencia, 11 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, P. A., Jaime Gasulla Moliner.—1.047-8.

BANCO DE GRANADA

3.^a amortización bonos de Caja
Emisión abril 1977

De conformidad con la escritura de emisión, y previo sorteo celebrado ante Notario el día 13 de abril de 1981, han resultado amortizados los 37.500 bonos de Caja, Banco de Granada, emisión 1977, cuyas dos últimas cifras coincidan con las veinticinco terminaciones siguientes:

02, 06, 10, 14, 18,
22, 26, 30, 34, 38,
42, 46, 50, 54, 58,
62, 66, 70, 74, 78,
82, 86, 90, 94 y 98

El Banco de Granada abonará una prima de amortización del 3 por 100, sobre el nominal de los títulos amortizados, lo que supone un importe íntegro de 300 pesetas por bono amortizado.

El pago se realizará en todas las oficinas de este Banco.

Los poseedores de los bonos amortizados deberán presentar los respectivos títulos en la oficina central o sucursales del Banco de Granada, a fin de que se proceda a la amortización, a la par y en efectivo y al pago de la prima de amortización, a partir de esta fecha.

Granada, 13 de abril de 1981.—Banco de Granada.—4.148-C.

BANCO DE GRANADA

Bonos de Caja, emisión abril 1972

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, emisión abril de 1972, que a partir del próximo día 20 de abril, pueden hacer efectivo el vencimiento correspondiente a dicho día, mediante la presentación de los correspondientes títulos múltiples para su estampillado, con arreglo al siguiente detalle:

Pesetas

Importe íntegro	400
Retención, 15 por 100	60
Importe líquido	340

El pago se realizará en todas las oficinas de este Banco.

Granada, 2 de abril de 1981.—Banco de Granada.—3.729-C.

BANCO DE PROMOCIÓN
DE NEGOCIOS, S. A.

(PROMOBAN)

Cuarta emisión Bonos de Caja, serie D

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Bonos de Caja de la cuarta emisión, serie D, que de acuerdo con las condiciones de dicha emisión, en el sorteo efectuado ante el Notario don Rafael Azpitarte Camy, según acta de fecha 10 de abril de 1981, número de su protocolo 1.481, han resultado premiados los siguientes números con los premios que se especifican:

Primer premio: 2.500.000 pesetas al número 181.988.

Segundo premio: 1.500.000 pesetas al número 131.221.

Tercer premio: 1.000.000 de pesetas al número 62.442.

Cuarto premio: 500.000 pesetas al número 187.730.

Quinto premio: 250.000 pesetas al número 21.043.

Sexto premio: 250.000 pesetas al número 105.302.

Séptimo premio: 40 premios de 100.000 pesetas cada uno de los siguientes números:

32.540	50.085	91.097
83.433	114.366	92.839
197.036	197.505	16.857
198.241	111.853	74.509
18.177	184.983	168.286
116.337	197.599	109.890
118.821	185.883	113.894
44.860	90.247	98.885
192.031	147.934	35.392
10.215	181.178	7.727
90.937	128.451	128.276
127.098	188.964	37.058
59.035	17.256	•
174.016	66.410	

Valencia, 10 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio de Miguel Aynat.—1.978-13.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de julio próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4 por 100, libres de Impuestos, de 500 pesetas

		Número de cédulas
Del número 80.681 al número 84.110, ambos inclusive	...	2.770
Del número 231.051 al número 233.610, ambos inclusive	...	2.040
Del número 430.661 al número 434.680, ambos inclusive	...	3.340
Del número 680.661 al número 683.740, ambos inclusive	...	2.610
Del número 1.055.661 al número 1.059.870, ambos inclusive	...	3.530
Del número 1.080.661 al número 1.081.040, ambos inclusive	...	320
Del número 1.180.661 al número 1.183.750, ambos inclusive	...	2.470
Del número 1.380.671 al número 1.384.340, ambos inclusive	...	3.020
Del número 1.732.711 al número 1.746.470, ambos inclusive	...	5.330
Del número 2.180.661 al número 2.184.720, ambos inclusive	...	3.480
Del número 2.380.661 al número 2.383.990, ambos inclusive	...	2.840
Del número 2.730.661 al número 2.734.470, ambos inclusive	...	3.350
Del número 2.880.661 al número 2.882.490, ambos inclusive	...	1.650
Del número 3.180.661 al número 3.184.260, ambos inclusive	...	3.210
Del número 3.580.661 al número 3.585.380, ambos inclusive	...	4.200
Del número 3.880.671 al número 3.884.070, ambos inclusive	...	3.090
Del número 4.480.661 al número 4.487.220, ambos inclusive	...	6.080
Del número 4.781.891 al número 4.786.500, ambos inclusive	...	4.450
Del número 5.280.661 al número 5.285.350, ambos inclusive	...	4.120
Del número 5.755.661 al número 5.759.810, ambos inclusive	...	3.810
Del número 6.105.661 al número 6.110.090, ambos inclusive	...	3.960
Del número 6.480.661 al número 6.483.520, ambos inclusive	...	2.740
Del número 6.880.661 al número 6.884.470, ambos inclusive	...	3.590
Del número 7.280.661 al número 7.284.470, ambos inclusive	...	3.520
Del número 7.403.031 al número 7.403.290, ambos inclusive	...	280
Total	...	79.780

Cédulas 4 por 100, libres de Impuestos, de 5.000 pesetas

		Número de cédulas
Del número 8.068 al número 8.218, ambos inclusive	...	123
Del número 13.067 al número 13.275, ambos inclusive	...	181
Del número 43.067 al número 43.481, ambos inclusive	...	355
Del número 63.067 al número 63.202, ambos inclusive	...	114
Del número 73.068 al número 73.326, ambos inclusive	...	223
Del número 93.067 al número 93.185, ambos inclusive	...	108
Del número 123.067 al número 123.519, ambos inclusive	...	420
Del número 143.067 al número 143.631, ambos inclusive	...	515
Del número 193.067 al número 193.291, ambos inclusive	...	202
Del número 233.067 al número 233.505, ambos inclusive	...	396
Del número 283.067 al número 283.814, ambos inclusive	...	679
Del número 363.067 al número 363.683, ambos inclusive	...	571
Del número 413.067 al número 413.760, ambos inclusive	...	653
Del número 463.067 al número 463.954, ambos inclusive	...	623
Del número 643.068 al número 644.663, ambos inclusive	...	1.480
Del número 718.079 al número 718.465, ambos inclusive	...	370
Total	...	7.214

Madrid 1 de abril de 1981.—El Secretario general.—6.436-E.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 11 por 100 (Plan especial de Financiación de Viviendas), habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de julio próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente

diente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 11 por 100, de 5.000 pesetas

		Número de cédulas
Del número 14.040 al número 14.515, ambos inclusive	...	476
Total	...	476

Cédulas 11 por 100, de 50.000 pesetas**Número de cédulas**

Del número 1.540 al número 1.586, ambos inclusive 47

Total 47

Cédulas 11 por 100, de 100.000 pesetas**Número de cédulas**

Del número 64.040 al número 65.514, ambos inclusive 1.475

Total 1.475

Madrid, 1 de abril de 1981.—El Secretario general.—6.434-E.

BANCÒ ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.**MADRID**

Se pone en conocimiento de los titulares (y, en su caso, de sus causahabientes) de las Cajas de Alquiler números 83, 159, 164, 214, 226 y 229 situadas en la sucursal de este Banco en la avenida Ricardo Soriano, número 12, Marbella, que a los quince días hábiles de la publicación de este anuncio se fracturarán las indicadas Cajas a las diez horas ante Notario, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 6.º de los respectivos contratos (suscritos entre los respectivos titulares y el extinguido Banco Coca, S. A.), levantándose la correspondiente acta notarial y procediéndose según lo indicado en los referidos contratos.

Madrid, 2 de abril de 1981.—3.814-C.

ASPA, S. A.**VALENCIA****Convocatoria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social (plaza de Rodrigo Botet, número 5), con el siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1980 y resolver sobre aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

3.º Ruegos y preguntas.

Si no concurriese quórum suficiente de socios y capital, la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora, en el propio lugar y con el mismo orden del día.

Valencia, 8 de abril de 1981.—El Director Gerente, Lorenzo Martínez Busutil.—2.027-13.

INDUSTRIAS HOTELERAS SENDRA, SOCIEDAD ANONIMA**Convocatoria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de mayo próximo, a las diecisiete treinta

horas, en el domicilio social (plaza de Rodrigo Botet, número 5), con el siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1980 y resolver sobre aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

3.º Ruegos y preguntas.

Si no concurriese quórum suficiente de socios y capital, la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora, en el propio lugar y con el mismo orden del día.

Valencia, 8 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, José Quilis Sánchez.—2.028-13.

CONSTRUCCIONES NORTE-CENTRO, SOCIEDAD ANONIMA**MADRID****Bretón de los Herreros, 22, 5.º A****Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de «Construcciones Norte-Centro, Sociedad Anónima», que se celebrará el día 22 de mayo, a las veinte horas, en Bretón de los Herreros, número 22, 5.º A, en primera convocatoria, y el día 23 en segunda convocatoria, a igual hora.

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 1980.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 20 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—4.119-C.

MAGUSA**(—Manufacturas de Guadalajara, S. A.—)****Artículos de Viaje****Junta general ordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid (calle José Abascal, número 58, 5.º planta), a las trece horas del día 22 de mayo de 1981, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a igual hora, el día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1980, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplementos, para el ejercicio de 1981.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general o designación de interventores para tal fin.

Madrid, 10 de abril de 1981.—Manuel Mendoza Villar, Secretario del Consejo de Administración.—4.140-C.

INTERNACIONAL DEL ALUMINIO, SOCIEDAD ANONIMA

Convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, en su domicilio social, los próximos días 28 y

29 de mayo de 1981, a las once horas en primera y segunda convocatorias, respectivamente, conforme al siguiente orden del día:

1.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior y distribución, en su caso, de los beneficios sociales.

3.º Modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de abril de 1981.—4.157-C.

BARNICES VALENTINE, S. A.

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca, mediante el presente aviso, Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social (calle de Provenza, sin número, de Montcada i Reixac) el día 20 de mayo de 1981, a las once horas. El orden del día será el siguiente:

1.º Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 1980.

2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y del balance del ejercicio de 1980, así como de las operaciones para la actualización de los valores de activo, según Ley 74/1980.

3.º Aprobación del reparto de los resultados.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

5.º Ruegos y preguntas.

Montcada i Reixac, 7 de abril de 1981. Un Administrador.—1.235-D.

FRIGORIFICOS TENERIFE, S. A.**Convocatoria**

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, en el domicilio social (Dársena Pesquera, sin número, en Santa Cruz de Tenerife), a las doce horas en primera convocatoria, y a las trece en segunda el día 15 de mayo de 1981, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1980.

2.º Elección del nuevo Consejo de Administración.

3.º Ruegos y proposiciones.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.151-D.

ASTILLEROS CANARIOS, S. A.**Junta general ordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de mayo de 1981, a las diez y media, en las oficinas de nuestro Centro de Reparaciones Navales, en la Dársena Exterior del Puerto de La Luz, de esta ciudad, en primera convocatoria, y, si fuese preciso, en el mismo lugar y horas del siguiente día 19, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1980.

2.º Elección de Consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

4.º Aprobación del acta o nombramiento de interventores para su ulterior aprobación.

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, para asistir a esta Junta será necesario haber efectuado el depósito de acciones en el domicilio social con tres días de antelación o justificar, antes de la celebración de la Junta, el depósito en una Entidad bancaria. Asimismo los asistentes deberán proveérse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que estará a disposición del accionista en el lugar de celebración de la Junta y hasta la hora señalada para ésta.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.298-D.

CADENA FAC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 26 de mayo próximo, a las dieciséis horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda el siguiente día, y en la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio del año 1980.

2.º Censura o aprobación de la gestión social.

3.º Examen de los resultados de la encuesta realizada a los accionistas para potenciar la situación financiera de la Empresa y determinación de la política económica a seguir por la misma.

4.º Aumento del capital social o reducción del mismo, según convenga a los intereses sociales, en consonancia con los proyectos económicos futuros.

5.º Nombramiento de nuevo Consejero o reelección, en su caso, del actual miembro del Consejo de Administración don Armando Morán Mingot.

6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

7.º Ruegos y preguntas.

Santa Coloma de Gramanet, 15 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.011-16.

MECANOPLASTICA, S. A.

RENTERIA (GUIPUZCOA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 23 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social (carretera de Vertas, s/n.), con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Propuesta de aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación, cuentas de explotación y de Pérdidas y Ganancias y demás datos contables correspondientes al ejercicio de 1980.

2.º Aprobación de la gestión social.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Propuesta de ampliación de capital con cargo a Fondos de Regularización de Balances.

5.º Renovación parcial estatutaria en el Consejo.

6.º Designación de accionistas censores de cuentas.

7.º Aprobación del acta de la propia Junta.

Renteria, 15 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—2.017-17.

HOTELES DEL MEDITERRANEO, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas para el día 28 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social (plaza de Rodrigo Botet, número 5), con el siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1980 y resolver sobre aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

3.º Deliberar y resolver sobre posible enajenación del inmueble y enseres constitutivos del patrimonio social, adoptan-

do los acuerdos pertinentes para su efectividad, en su caso.

4.º Ruegos y preguntas.

Si no concurriese quórum suficiente de socios y capital, la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora, en el propio lugar y con el mismo orden del día.

Valencia, 8 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Pastor Sendra.—2.026-13.

CENTRAL DE VALORES, S. A.

Compañía Española de Inversión Mobiliaria

Datos aprobados en la Junta general de accionistas celebrada el día 30 de marzo de 1981.

Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	9.197.438,15	Capital	50.000.000,00
Cartera de valores	101.185.212,73	Reserva legal	22.500.500,00
Mobiliario	28.708,00	Fondo fluctuación valores	33.809.774,93
Hacienda Pública, deudora por conceptos fiscales	1.387.234,42	Reserva voluntaria	1.407.484,31
Lid. pte. dividendo	103.106,00	Fondo reg. dividendos	1.212.522,47
		Remanente	15.340,18
		Pérdidas y ganancias	2.857.078,41
Total Activo	111.902.700,30	Total Pasivo	111.902.700,30

Cuenta de resultados de 1980

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta títulos	8.427.818,48	Cupones y dividendos	9.380.999,17
Pérdidas en venta derechos	628.086,00	Benef. en venta de títulos	164.835,00
Amortizaciones	9.583,00	Ints. bonos del Tesoro	3.081.786,00
Gastos generales	765.351,21	Primas de asistencia	89.220,00
Intereses bancarios	8.395,00	Intereses bancarios	19.589,93
Resultados del ejercicio	2.857.078,41		
Total Debe	12.716.410,10	Total Haber	12.716.410,10

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Valor nominal Pesetas	Sector	Estimación en balance Pesetas	Cotización mes de diciembre Pesetas
3.750.000	Petróleos	4.543.347,00	8.185.000
8.000.000	Inmobiliarias y otras Constructoras	2.530.551,00	2.141.000
43.000.000	Electricidad	28.198.368,26	28.370.800
5.500.000	Bancos	10.912.946,47	10.742.000
19.000.000	Obligaciones cotizadas	10.000.000,00	18.280.000
36.000.000	Fondos Públicos	36.000.000,00	38.000.000
113.250.000	Total cartera de valores	101.185.212,73	99.698.600

Valores que representan más del 5 por 100 de la cartera

Valor nominal Pesetas	Sociedad	Estimación en balance Pesetas	Cotización mes de diciembre Pesetas
25.000.000	Hidrola	16.949.204,80	17.750.000
10.200.000	Unión Eléctrica	5.935.732,00	6.955.600
10.000.000	Bankunión (bonos de Caja)	10.000.000,00	10.000.000
36.000.000	Bonos del Tesoro	36.000.000,00	36.000.000
81.200.000	Sumas	68.884.936,80	70.705.600

Madrid, 9 de abril de 1981.—1.932-9.

CLINICA SAN JORGE, S. A.

BARCELONA

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la compañía para el próximo día 5 de junio de 1981, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 6 de junio a igual hora en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en el domicilio social y se celebrará bajo el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicio de 1980.

b) Aplicación de resultados.

c) Cambio de la razón social y ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración de fecha 17 de octubre y 14 de noviembre de 1980 y 16 de marzo de 1981 y de la Junta general extraordinaria de fecha 20 de octubre de 1980.

d) Designación de nuevos miembros del Consejo de Administración para suplir las vacantes producidas por cese estatutario de varios Consejeros.

e) Información sobre la situación asistencial y financiera de la Compañía.

f) Ampliación de capital con cargo a la cuenta de regularización Ley 50/1977.

g) Designación de accionistas censores de cuentas.

h) Designación de accionistas interven-
tores para la aprobación del acta.
i) Ruegos y preguntas.

En Barcelona a 31 de marzo de 1981.—
El Secretario del Consejo de Administra-
ción.—3.659-C.

MARINA DE PORTO PI, S. A.

Se convoca la Junta general ordinaria
de accionistas de «Marina de Porto Pi,
Sociedad Anónima», que tendrá lugar en
Palma de Mallorca, Muelle de Pelairea,
sin número, el día 15 de mayo, a las
diecisiete horas, en primera convocatoria,
y a la misma hora del día 16 en segunda,
bajo el siguiente:

Orden del día

- Examen y aprobación, en su caso,
de la Memoria, balance y cuentas del
ejercicio 1980.
- Aprobación de la gestión social.
- Nombramiento de accionistas censores
de cuentas para el ejercicio 1981.
- Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 30 de marzo
de 1981.—El Administrador.—3.631-C.

CAJA HISPANA DE PREVISION COMPANIA CAPITALIZADORA, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18 y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1979:
5.204.183.765,76 pesetas

Resultado del sorteo de títulos celebra-
do el día 31 de marzo de 1981:

Q F V - B F L - J D R - L V J - Z V T
Z R A - L L U C - L L Y

Total de capitales pagados hasta la
fecha 1.050.546.000 pesetas.

Barcelona, 31 de marzo de 1981.—Vicen-
te Tomás Aparici.—1.765-11.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 2 de mayo próximo se
pagarán los intereses del semestre com-
prendido entre el 1 de noviembre de 1980
y el 1 de mayo de 1981 a los tenedores

de las obligaciones de esta Sociedad,
como sigue:

	Pesetas netas
Emisión 6 por 100, 1949, cupón número 64 ...	12,75
Emisión 6.073 por 100, 1963, cu- pón número 36 ...	30,00
Emisión 6.073 por 100, 1965, cu- pón número 32 ...	30,00
Emisión 6.3259 por 100, 1967, cu- pón número 27 ...	31,25

Estos pagos se realizarán en las ofi-
cias centrales y sucursales de los Bancos
de Vizcaya, Español de Crédito y Confe-
deración Española de Cajas de Ahorro.

Bilbao, 2 de abril de 1981.—El Consejo
de Administración.—3.445-C.

SANTA MARIA Y LA BOVEDA, S. A.

De conformidad con lo establecido por
la Ley de Sociedades Anónimas y en el
artículo 13 de los Estatutos sociales, se
convoca a los señores accionistas a las
Juntas generales, ordinaria y extraordinaria,
que se celebrará en primera convoca-
toria el día 18 de mayo de 1981, a las
dieciséis horas, en el domicilio social,
calle Calvo Sotelo, número 100, de la locali-
dad de Posadas (Córdoba), y, en su caso,
en segunda convocatoria el siguiente
día en el mismo lugar y hora, con arreglo
al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso,
de las memorias, balances, cuentas de
resultados y gestión del Consejo de Admi-
nistración, pendientes de aprobación.

2.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1.º Nombramiento de nuevo Consejo de
Administración.

2.º Remuneración Consejeros.

3.º Propuesta de cambio de domicilio
social.

4.º Regularización de cuentas deudo-
res.

5.º Aumento capital social.

6.º Ruegos y preguntas.

Posadas, 8 de abril de 1981.—El Se-
cretario del Consejo de Administración.—
3.657-C.

RED BLANCA, S. A.

En relación con lo preceutido en los artículos 153 y 186 de la Ley de Sociedades
Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta general universal, celebrada
el día 13 de agosto de 1980, se procedió a disolver y liquidar la Sociedad.

El balance final es el siguiente:

	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Activo:			
Realizable:			
• Pérez Andújar, S. A. ...	4.023.447,88		
Hacienda Pública ...	59.828,00		
Caja General de Depósitos ...	137.052,00		
		4.220.327,88	
Pérdidas y ganancias:			
Resultados 1978 ...	3.424.087,68		
Resultados 1979 ...	6.597.446,03		
Resultados 1980 ...	228.458,98		
		10.249.992,69	
Total Activo ...		14.470.320,57	
Pasivo:			
No exigible:			
Capital ...	10.000.000,00		
Reserva voluntaria ...	3.293.410,57		
Reserva legal ...	1.178.910,00		
		14.470.320,57	

Madrid, 28 de febrero de 1981.—El Consejo de Administración, hasta su disolu-
ción.—3.723-C.

SOLHOGAR, S. A.

Convocatoria

Acuerdo de disolución-liquidación toma-
do en Junta general universal extraordinaria
de accionistas de 28 de febrero de 1981.

Reunidos en Junta general universal extra-
ordinaria, los accionistas de la Compa-
ñía «Solhogar, S. A.», el día 28 de fe-
brero de 1981, se tomó el acuerdo de pro-
ceder a la disolución y liquidación de la
Sociedad, en base al balance que literal-
mente se transcribe:

	Pesetas
--	---------

Activo:

Caja y Bancos ...	60.774,12
Resultados ejercicios ...	1.139.225,88

Suma del Activo ...

1.200.000,00

Pasivo:

Capital ...	1.200.000,00
-------------	--------------

Suma del Pasivo ...

1.200.000,00

Barcelona, 28 de febrero de 1981.—El Ge-
rente, José Manuel Oliván Llirinos.—
4.062-C.

HOGARES Y EDIFICACIONES, S. A. (HYESA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas
de la Sociedad a la Junta general ordi-
naria que se celebrará en el domicilio
social, Alameda de Colón, 28 bis, en pri-
mera convocatoria, el día 13 de mayo de
1981, a las dieciocho horas, y en segun-
da convocatoria, si procediere, el día 14
de mayo de 1981, en el mismo lugar y
hora, con sujeción al siguiente orden del
día:

1.º Aprobación Memorias, balances y
cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejer-
cicio de 1980.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de censores de
cuentas para el ejercicio de 1981.

Málaga, 1 de abril de 1981.—El Presi-
dente del Consejo de Administración.—
3.549-C.

BELJOR, S. A.

(En liquidación)

A los efectos previstos en los artículos
166 y concordantes de la vigente Ley de
Sociedades Anónimas, se hace público que
la Junta general extraordinaria y univer-
sal de accionistas, celebrada el día 15 de
septiembre de 1979, aprobó, por unanimi-
dad, el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles ...	20.000.000

Resultado liquidación ...	498.166
---------------------------	---------

Total Activo ...

20.498.166

Pasivo:

Regularización cuenta, Ley 50/ 1971 ...	16.217.884
Capital ...	1.000.000
Actualización valor, O. minis- terial de 12 de junio de 1979.	3.280.282

Total Pasivo ...

20.498.166

Madrid, 3 de abril de 1981.—3.555-C.

HOGARSOL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas
de la Sociedad a la Junta general ordi-
naria que se celebrará en el domicilio

social, Alameda de Colón, 28 bis, en primera convocatoria, el día 13 de mayo de 1981, a las dieciocho treinta horas, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 14 de mayo de 1981, en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación Memoria, balances y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

Málaga, 1 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.550-C.

JAFRA, S. A.

Balance de liquidación final de la Entidad «Jafra, S. A.»

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.490,00
Inmuebles	12.000.000,00
	12.001.490,00
Pasivo:	
Capital	218.750,00
Reservas	143.274,87
Regularización Ley 50/1977	5.856.865,33
Revalorización Ley 44/1978	5.782.600,00
	12.001.490,00

Palma, 31 de diciembre de 1979.—El Liquidador.—4.063-C.

ZARAMAR, S. A.

La Junta general extraordinaria, celebrada el día 6 de abril de 1981, acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad y la aprobación del siguiente balance de liquidación a esta fecha:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.082.950,56
Liquidación	897.441,68
	1.980.392,24
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
Reserva legal	150.000,00
Reserva voluntaria	830.392,24
	1.980.392,24

Asimismo acordó la adjudicación a los socios de su participación en el haber social.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid 6 de abril de 1981.—3.621-C.

MANUFACTURAS CARBONELL, S. A.

ALCOY

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 5 del próximo mes de junio, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Juan Canto, número 12, de esta ciudad. En el caso de que no se reúna suficiente número de acciones se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día siguiente, 6 de junio, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y aplicación de los mismos, correspondientes al ejercicio de 1980.

2.º Propuesta de distribución de beneficios obtenidos durante el referido periodo.

- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para 1981.

4.º Ruegos y preguntas.

- 5.º Redacción y aprobación del acta de esta misma Junta.

Alcoy, 30 de marzo de 1981.—El Administrador-Gerente, Desiderio Gómez Pérez-España.—1.046-D.

OBINSA

OBRAS INDUSTRIALES, S. A.

En relación con lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta general universal, celebrada el día 13 de agosto de 1980, se procedió a disolver y liquidar la Sociedad.

El balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Realizable:	
«Sepaco, S. A.»	2.222.717,55
Fondo de Garantía Salarial	814.144,00
Resultados:	
Pérdidas y ganancias	2.542.939,92
	5.579.801,47
Pasivo:	/
No exigible:	
Capital	3.000.000,00
Reserva legal	800.000,00
Reserva voluntaria	1.979.801,47
	5.579.801,47

Madrid, 28 de febrero de 1981.—El Consejo de Administración, hasta su disolución.—3.722-C.

PROMOCIONES EASO, S. A.

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general ordinaria, celebrada el 25 de abril de 1981, se tomó el siguiente acuerdo:

«Reducir el capital social en 50 millones de pesetas, mediante restitución a los accionistas de dicho importe con bienes del activo social.»

Madrid, 25 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Lasarte Arana.—4.409-C.

NUEVO CENTRO DIAGONAL, S. A.

(NUCESA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Primera convocatoria el día 13 de mayo de 1981, en el domicilio social, plaza Francesc Maciá, 7, Barcelona, a las doce horas, celebrándose, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y al siguiente día, a las doce horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y aplicación de los mismos, correspondientes al ejercicio de 1980.

- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.

- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

- 4.º Decisiones sobre las alternativas de futuro de la Sociedad.

- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de abril de 1981.—4.407-C.

IBERCOAT, S. A.

De acuerdo con los artículos 8.º, 9.º y 16 de los Estatutos, el Consejo de Administración de esta Compañía convoca, mediante el presente aviso, Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle de Cerdeña, 229, de Barcelona, el día 21 de mayo de 1981, a las diecisés horas. El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de las cuentas y balances correspondientes al ejercicio de 1980.

- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios.

- 3.º Nombramiento de Consejeros.

- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo.—1.408-D.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE MURCIA

CONVOCATORIA

Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los vigentes Estatutos de la Entidad, el Consejo de Administración ha adoptado el acuerdo de convocar a los Consejeros generales de la Caja de Ahorros Provincial de Murcia a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el próximo día 16 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda, en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Murcia, sita en calle Frutos Baeza, 5, de esta capital, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe de las Comisiones de Control y Revisora del Balance y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1980 y su aplicación.

- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión y liquidación del presupuesto de OBS correspondiente al ejercicio de 1980, y presupuesto para el año 1981.

- 3.º Elección para cubrir las vacantes existentes al día de la fecha en los órganos de gobierno.

- 4.º Elección de dos censores que constituirán la Comisión Revisora del Balance del Ejercicio de 1981.

- 5.º Elección de dos interventores para aprobar, junto al Presidente, el acta de la reunión.

- 6.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 22 de abril de 1981.—El Presidente.—4.405-C.

LAYES, S. A.

(Sociedad en liquidación)

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público que en Junta general universal extraordinaria celebrada el 30 de junio de 1979 se acordó por total unanimidad la disolución de la Sociedad.

Cambrils, 19 de noviembre de 1980.—Un liquidador.—4.396-C.

CONSTRUCCIONES MESONES, S. A.

«Construcciones Mesones, S. A.», domiciliada en «El Jareño», Mesones de Uceda, término de Casar de Talamanca (Guadalajara), con capital social totalmente desembolsado de 41.000.000 de pesetas y objeto social principal «la adquisición, tenencia, disfrute, promoción, construcción, enajenación, aportación, disposición, explotación, urbanización y administración de inmuebles», ha emitido, mediante escritura otorgada en esta capital, el día de hoy, ante el Notario

don Antonio Esturillo López, 5.116 obligaciones al portador, con garantía hipotecaria, importe total de 51.160.000 pesetas y valor nominal de cada una, 10.000 pesetas, con estas otras características:

Interés: 4 por 100 anual, pagadero con retención del impuesto que lo grave, en las mismas fechas de amortización de los títulos, excepto de los 421 primeros, que lo será en 30 de abril de 1982.

Suscripción no abierta. Reservada total y exclusivamente a los accionistas de la Entidad emisora. A la par, libre de gastos. Plazo de un mes, contado desde el siguiente al de esta publicación. La emisión fue comunicada a la Dirección General de Política Financiera.

Amortización: Por su mismo valor nominal. La de los 421 primeros títulos, el 1 de noviembre de 1981; la de los 1.329 siguientes, el 30 de abril de 1982; la de los 1.804 siguientes, el 30 de abril de 1983, y la de los restantes 1.562 títulos, el 30 de abril de 1984. La Entidad emisora podrá anticiparlas.

Comisario: Don Gabriel de Usera González, futuro obligacionista, mayor de edad, Abogado, español, vecino de Madrid, con domicilio en calle Juan Hurtado de Mendoza, 17, 3º B.

Sindicato: Regido por los Estatutos obrantes en la misma escritura.

Madrid, 24 de abril de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Gabriel de Usera.—4.408-C.

1.º 27-4-81

PAPELERA DEL CENTRO, S. A.

Por la presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 3 de junio del corriente año, a las doce horas, en el domicilio social de la Sociedad, sito en Navalcarnero (Madrid), carretera de Extremadura, kilómetro 25, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como sobre la aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1980.

2. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3. Renovación y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

4. Designación de accionistas Censores de Cuentas.

5. Ruegos y preguntas.

Si no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria por falta de quórum, se convoca, asimismo, para la segunda convocatoria, el siguiente día 4 de junio, en el mismo lugar y hora.

Navalcarnero, 23 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Almazor Nogueras.—4.401-C.

AUTO - ESCUELA 3003, S. A.

(Sociedad en liquidación)

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público que en Junta general universal extraordinaria celebrada el 12 de junio de 1980 se acordó por total unanimidad la disolución de la Sociedad.

Tarragona, 19 de diciembre de 1980.—Un liquidador.—4.395-C.

KHEOPS, S. A. DE INVERSIONES

Por el presente se convoca Junta general extraordinaria, en el domicilio social de la Entidad, para el próximo día 12 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y, para el 13, a la misma hora, en su caso, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración, acerca de presentar expediente de declaración legal de suspensión de pagos.

2.º Nombramiento de don Simón Carlos Rubio Díaz, como la persona que represente a la Empresa en todo lo relativo al expediente.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo.—4.394-C.

SANKA, S. A.

(En liquidación)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de los Liquidadores, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 15 de mayo actual, a las dieciocho horas, en la Cámara de Comercio de esta ciudad, en primera convocatoria y al siguiente día 16, a igual hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la gestión de los Liquidadores.

2.º Aprobación de cuentas.

3.º Ratificación de ventas de inmuebles.

4.º Liquidación de la Sociedad.

Málaga, 12 de abril de 1981.—Los Liquidadores.—1.317-D.

EL DIARIO DE LEON, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, para el día 18 de mayo de 1981, a las doce ho-

ras, en el domicilio social (calle Pablo Flórez, número 24, León), en segunda convocatoria, para el caso de que, por no cumplirse los requisitos estatutarios y legales, no pueda celebrarse en primera convocatoria, para la misma hora y en el mismo lugar, de la víspera del referido día.

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1980.

2. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el mismo ejercicio.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1981.

4. Cese, nombramiento y ratificación de Consejeros, en su caso.

5. Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia, así como las representaciones para concurrir a la Junta, se ejercitarán de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 19 y 20 de los Estatutos sociales.

León, 20 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Panero Flórez.—1.330-D.

FONTANEROS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse el día 13 de mayo próximo, a las diecisésis horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Cámara de Comercio e Industria, sita en calle Don Jaime I, número 18, y en su defecto, en segunda convocatoria el día 14 del mismo mes e igual hora y lugar todo ello con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1980.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Renovación de Consejeros.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

6.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda que hasta tres días antes del fijado para la celebración de la Junta general ordinaria, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el balance y cuentas de la Sociedad, así como todos los justificantes relacionados con los asientos que en ellos constan.

El presente acuerdo de convocatoria ha sido tomado con la intervención del Leñardo asesor.

Zaragoza, 19 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Dionisio Tolón Soria.—1.351-D.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléf. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).

Ejemplar 24,00 ptas

Suscripción anual:

España 7.200,00 ptas
España Aviación 8.400,00 ptas

Extranjero 12.000,00 ptas